



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1975. -

380/75

Expte.Nº 704/75

VISTO:

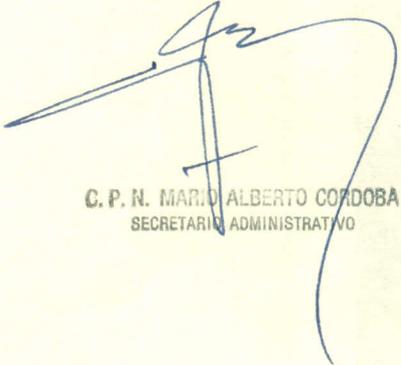
Este expediente relacionado con el concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Encargado de Programación Presupuestaria, Clase A - Categoría VI, llamado por resolución Nº 317/75 y teniendo en cuenta que en su dictamen la Junta Examinadora aconseja declarar desierto el mismo, en razón de que el único candidato presentado no alcanzó en la prueba de oposición el / puntaje mínimo establecido por el respectivo reglamento,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el presente concurso llamado para la provisión del cargo de Encargado de Programación Presupuestaria, Clase A - Categoría VI, por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y vuelva a fin de disponer el nuevo llamado a concurso para cubrir el mencionado cargo y de acuerdo a lo especificado en el capítulo XVII del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución Nº 316/75.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR